

 Ministerio de Cultura y Deportes	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	
	Dirección de Recursos Humanos	Página 1 de 2

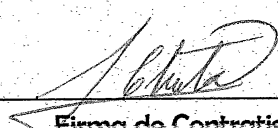
Nombre del Contratista:	Jeferson Josue Eduardo Chutá Picholá	CUI:	3020272380101
Servicios (Técnicos o Profesionales):	Servicios Técnicos		

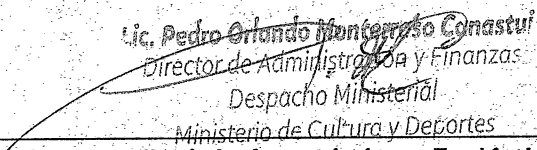
Número de Contrato:	029-42-2026-MCD	Plazo de Contrato:	02 de enero al 30 de junio del 2026
Acuerdo Ministerial:	1-2026	Fecha del informe:	31/03/2026

Periodo del Informe:	Del:	Día	Mes	Año	Al:	Día	Mes	Año
		(En números)	(En letras)	(En números)		(En números)	(En letras)	(En números)
		01	marzo	2026		31	marzo	2026

Objeto del Contrato
Contratista" se compromete a prestar sus servicios técnicos para la Dirección de Administración y Finanzas del Despacho Ministerial del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios y cumplimiento de las actividades que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de contrato: Tercera).

Actividades ejecutadas conforme al contrato y términos de referencia
a) Apoyé en la clasificación y organización de la documentación y expedientes que se generan en la Dirección de Administración y Finanzas. b) Brindé apoyo en la identificación de los documentos que obran en el archivo de la Dirección de Administración y Finanzas. c) Apoyé en el control del préstamo de documentos y expedientes. d) Apoyé en la recopilación, elaboración y actualización mensual de los inventarios, catálogos e índice archivísticos. e) Apoyé en la digitalización de los diferentes documentos y expedientes que se generan en la Dirección de Administración y Finanzas. f) Apoyé con la entrega de documentos del archivo de la Dirección de Administración y Finanzas.

Jeferson Josue Eduardo Chutá Picholá Nombre Completo del Contratista
 Firma de Contratista

Lic. Pedro Orlando Monterroso Canastui Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios (según Clausula de contrato: Décima Primera)
 Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios (según Clausula de contrato: Décima Primera)